

Malimpia, 07 de marzo del 2022

Señores (as)
 Lcda. Marlín Quiñonez (VICEPRESIDENTA)
 Ing. Fermín Angulo (1ER VOCAL)
 Sr. Dennis Torres Cuenca (2DO VOCAL)
 Sr. Marco Tapullo Melchor (3ER VOCAL)
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA

CONVOCATORIA # 05 SO-GADPRM-2022

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Dr. Jonny Muñoz Gilces, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a Uds. señores Vocales del GADPR-M, a **SESIÓN ORDINARIA** a efectuarse el día miércoles 09 de marzo del 2022 a las 10:00am, en el salón de acto del GADPR-M con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.-Constatación del Quórum.
- 2.-Aprobación del Orden del Día.
- 3.-Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.-Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.-Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.-Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Reforma del Presupuesto, según ACUERDO MINISTERIAL N° 0004 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 8.-Asuntos Varios.

Atentamente,

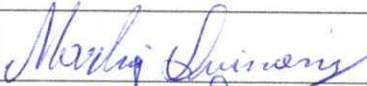




Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA



FIRMAS DE RECIBIDO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA DE RECIBIDO
LIC. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTA	
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL	
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL	
SR. MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL	

Advertisement

Advertisement text, very faint and illegible.

Advertisement text

Main body of advertisement text, illegible.

Advertisement text

Bottom section of advertisement text, illegible.

**CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES
SESIÓN ORDINARIA GADPR-M # 05 2022**

DÍA: MIÉRCOLES 9

MES: MARZO

AÑO: 2022

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
DR. JONNY MUÑOZ GILCES	PRESIDENTE		
LCDA. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTA		
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL		
SR. MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL	Tapullo Melchor Marco.	

LO CERTIFICA SECRETARIA DEL GADPR MALIMPIA



Ing. Mireya Rivas
C.C. 080238230-9



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno

Tel: 06 304 13 26 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL GADPRM **Nro. 05-2022**

En la Parroquia Malimpia, a los 09 días del mes de marzo del 2022 siendo las 10:35am, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen en Sesión Ordinaria Sres. Vocales Lic. Marlín Quiñonez, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres, Sr. Marco Tapullo, Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.-Constatación del Quórum.
- 2.-Aprobación del Orden del Día.
- 3.-Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.-Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.-Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.-Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.- Reforma del Presupuesto, según ACUERDO MINISTERIAL N° 0004 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 8.-Asuntos Varios

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Sr. Presidente solicita que la Secretaria se realice la constatación del Quórum reglamentario, la Sra. Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del GAD Parroquial Rural "Malimpia", en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	✓	
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	✓	
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	✓	
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	✓	
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	✓	

Luego de constatar de la asistencia y teniendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. - Compañeros buenos días, ahí está el orden con si tienen algo que agregar sino para continuar se procede a tomar la votación a los señores vocales en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	✓		
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	✓		
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	✓		
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	✓		
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	✓		

Indicando estar de acuerdo los vocales presentes se procede avanzar con el siguiente punto.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Buenos días compañeros bienvenidos a la primera reunión del mes de marzo, en estos momentos dejamos instalada la Sesión.

4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Compañeros a sus correos fueron emitidas las actas anteriores si hay algo que corregir y si no para aprobarlas; para lo cual indican los vocales respectivamente apoyar la moción de la aprobación de las siguientes actas:

- Acta de Sesión Ordinaria # 03 realizada el día miércoles 16 de febrero del 2022.
- Acta de Sesión Ordinaria # 04 realizada el día martes 22 de febrero del 2022.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

EL MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2022

- Reunión Ordinaria del GAD Parroquial, para tratar el tema de Rendición de Cuentas y aprobar resolución inicio del proceso. Atención a comisión de los Laureles quienes solicitan ayuda para cambio del techado de la casa comunal y presentación de la nueva directiva.

MIÉRCOLES 23, JUEVES 24 Y VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2022

- Trámites administrativos y atención ciudadana.

LUNES 28 DE FEBRERO

MARTES 01 MARZO DEL 2022

- Feriado

MIÉRCOLES 02 MARZO DEL 2022

- Trámites Administrativos y atención ciudadana

JUEVES 03 MARZO DEL 2022

- Reunión en el GAD Municipal tema problema de agua de Malimpia me indicaron que están en la fase precontractual.
- Trámites administrativos.

VIERNES 04 DE MARZO DEL 2022

- Entrega de materiales en el sector las Golondrinas para construcción de un puente en el paso del estero Zapallo.
- trámites administrativos.

LUNES 7 DE MARZO DEL 2022

- Atención a la comisión de Palma Real ellos vinieron a solicitar la ayuda para la adquisición de una Gabarra. Nos expresaron su preocupación en este tema.
- comisión de Quispe solicitan una reunión en la comunidad.

MARTES 08 MARZO DEL 2022

- Reunión de trabajo con el MAG y propusimos el apoyo de ellos para la realización de la firma de un convenio y de esta forma poder ayudar a muchos agricultores en los diferentes inconvenientes que ellos tienen entre ellos lo de adquisición de insumos.
- Reunión en el distrito de Educación nos solicitaron más documentos para el trámite que nos brinden el espacio para la construcción de los parques en el sector los Arenales y 5 de Agosto posteriormente debemos trasladarnos a Ibarra.

6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES VOCALES.

INFORME ING. FERMÍN ANGULO

EL MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2022

- Desarrollo de Sesión Ordinaria
- Recorrido por la Unión Manabita buscando el espacio para sacar material y socializar con los propietarios del sector.

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DEL 2022

- Traslado a Guayacana coordinación con la maquinaria de los trabajos a realizar para bajar la loma ya que es una necesidad bien sentida.

VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2022

- Recorrido en la vía Gabarra del 5 de Agosto en busca de una mina y socialización de permiso para sacar el material encontramos fino - arenoso.

LUNES 28 DE FEBRERO DEL 2022

- Reunión con el señor Viceprefecto en el Sector la T para realizar un rebacheo.

JUEVES 03 MARZO DEL 2022

- Reunión en Esmeraldas con el viceprefecto y el Ing, Rosero porque querían retirar una retroexcavadora del Sade y toco hablar porque ya teníamos una planificación anterior y poder cumplir; también planteamos el mantenimiento de la vía Zapallo-Ronca pero le toca elaborar y presentar la propuesta a la Prefecta para que la apruebe. Referente a la intervención del asfaltado de la escuela el Milenio hasta Quinindé en planificación esta de realizar en abril, toca esperar que salgan del Tigre de Atacames.

VIERNES 04 DE MARZO DEL 2022

- Recorrido en el Sector San Antonio en el sistema de riego que van colocar encontrando novedades porque la tubería que van a colocar está bastante superficial y le informe al ingeniero porque en el momento que hagan una intervención o mantenimiento en las vías se dañaría la tubería.

LUNES 07 DE MARZO DEL 2022

- Reunión de trabajo en el GAD conjuntamente con la comisión de Palma Real tema de gabarra.

MARTES 08 DE MARZO DEL 2022

- Recorrido en la vía Gabarra del 5 de Agosto

INFORME LIC. MARLIN QUIÑÓNEZ

MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2022

- Sesión de Junta

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DEL 2022

- Organización y trámites para el feriado de carnaval.

VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2022

- Organización y trámites para el feriado de carnaval

DOMINGO 27 DE FEBRERO DEL 2022

- Desarrollo de actividades del carnaval

LUNES 28 DE FEBRERO DEL 2022

- Desarrollo de actividades del carnaval

MARTES 01 MARZO DEL 2022

- Desarrollo de actividades del carnaval

MIÉRCOLES 02 MARZO DEL 2022

- Tramites administrativos

LUNES 7 DE MARZO DEL 2022

- Trámites administrativos

MARTES 08 MARZO DEL 2022

- Traslado al Distrito de Educación conjuntamente con la comisión de los Arenales y Recinto 5 de Agosto

MARTES 08 MARZO DEL 2022

- Traslado al Distrito de Educación conjuntamente con la comisión de los Arenales y Recinto 5 de Agosto

INFORME SR. DENNIS TORRES

MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2022

- Sesión Ordinaria del GAD

JUEVES 24 DE FEBRERO DEL 2022

- Reunión con la presidenta de Bellavista tema estado de vía con una gran preocupación para organizar una minga

DOMINGO 27 DE FEBRERO DEL 2022

- Participación en el pregón e inicio de actividades del carnaval

MIÉRCOLES 02 MARZO DEL 2022

- Reunión en el Recinto el Cedro para el tema de una solicitud de un techado el cual está considerado en la construcción que va a realizar el GAD.

VIERNES 04 DE MARZO DEL 2022

- Traslado a Esmeraldas participación en reunión OVCI cierre de proyectos en informe de actividades realizadas.

LUNES 7 DE MARZO DEL 2022

- Trámites administrativos.
- Atención a comisiones Palma Real y Bellavista.

MARTES 08 MARZO DEL 2022

- Traslado a Valle del Sade recorrido y coordinación para la planificación construcción de aceras y bordillos.
- Reunión con moradores de los Laureles referente al tema de agua potable.

INFORME SR. MARCO TAPULLO

MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2022

- Reunión ordinaria en la junta Parroquial de Malimpia.

VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2022

- Traslado a Quinindé para comprar trofeos y medallas y regalos para entregar en el Recinto Recreo.

SÁBADO 26 DE FEBRERO DEL 2022

- Estuve entregando medallas en el Recinto el Recreo a los campeones.

JUEVES 3 DE MARZO DEL 2022

- Traslado al recinto Simón plata Torres para ir a recorrer sobre la vía que están abriendo el camino la empresa privada y están preocupados por el puente.

SÁBADO 5 DE MARZO DEL 2022

- Reunión en el Recinto Zapallo de todos los líderes de este sector para coordinar y exigir el arreglo de vía que está en pésimas condiciones.

LUNES 7 DE MARZO DEL 2022

- Reunión con el viceprefecto para informarle qué la vialidad está en pésimas condiciones y me dijo que la van a intervenir los que están trabajando en la vía de la T a Zapallo.

MARTES 8 DE MARZO DEL 2022

- Recorrido por el trabajo de la maquinaria de la prefectura bajando la loma de la comunidad Guayacona.

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DEL 2022

- Reunión en la junta Parroquial de Malimpia.

7.- REFORMA DEL PRESUPUESTO, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL Nº 0004 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Compañeros para darles a conocer que nos ha llegado un recurso **\$ 47.929,14**.

Se adjunta presupuesto aprobado con el distributivo e incremento en las partidas correspondiente.

PRESUPUESTO 2022 GAD PARROQUIAL RURAL MALIMPIA

INGRESOS Y GASTOS 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PARCIAL	ASIGNACION	INCREMENTO	TOTAL			
INGRESOS PRESUPUESTADOS 2022						REFORMA DE ACUERDO N 004 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FIANZAS / 01-02-2022 (INCREMENTO AL PRESUPUESTO) 523434.89 DOLARES AMERICANOS		
Total de transferencias Ministerio de Finanzas (475505.75)								
INGRESO CORRIENTE						REFORMA CON SALDO BANCOS		
			INICIAL	AUMENTO	TOTAL	475505,75	523434,89	47929,14
						AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (30%) Corrientes		\$ 142.651,73		\$ 142.651,73			\$ 142.651,73
18.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (10%) Corrientes					\$ 4.792,91		\$ 4.792,91
			\$ 142.651,73		\$ 142.651,73	\$ 4.792,91		\$ 147.444,64
INGRESO INVERSION								
28.06.08	transferencias a Juntas Parroquiales -(70%) Inversion		\$ 332.854,02		\$ 332.854,02			\$ 332.854,02
28.06.08	transferencias a Juntas Parroquiales -(90%) Inversion					\$ 43.136,23		\$ 43.136,23
			\$ 332.854,02		\$ 332.854,02	\$ 43.136,23		\$ 375.990,25
						\$ 47.929,14		\$ 523.434,89
28.06.08	Transferencias a juntas parroquiales (Diciembre 2021)			\$ 41.365,51	\$ 41.365,51			\$ 41.365,51
28.01.06	De entidades Financieras public as - desembolso credito BDE			\$ 77.627,18	\$ 77.627,18			\$ 77.627,18
28.01.01	Del presupuesto Geenal del Estado - Saldo caja bancos 2021 a 2022			\$ 284.176,38	\$ 284.176,38			\$ 284.176,38
TTOAL INGRESOS INVERSION			\$ 332.854,02		\$ 736.023,09			\$ 779.159,32
TOTAL DE INGRESOS			\$ 475.505,75	\$ 403.169,07	\$ 878.674,82	\$ 47.929,14		\$ 926.603,96

PROFORMA ESTIMATIVA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTOS CORRIENTES 30%	PARCIAL	INICIAL	INCREMENTO	TOTAL	INCREMENTO	DECREMENTO	TOTAL
51.01.00	GASTOS EN PERSONAL		119.066,00		\$ 119.066,00			\$ 123.858,91
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS		87.635,00		\$ 87.635,00			\$ 87.635,00
51.01.05	PRESIDENTE		24.320,00		24.320,00			\$ 24.320,00
51.01.05	VOCALES 40%		34.532,00		34.532,00			\$ 34.532,00
51.01.05	TESORERA		8.216,00		8.216,00			\$ 8.216,00
51.01.05	SECRETARIA		7.464,00		7.464,00			\$ 7.464,00
51.01.05	ASISTENTE ADMINISTRATIVA		7.020,00		7.020,00			\$ 7.020,00
51.01.05	PROMOTOR COMUNITARIO		6.083,00		6.083,00			\$ 6.083,00
51.02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		14.238,00		\$ 14.238,00			\$ 19.030,91
51.02.03	Decimo Tercero Sueldo		7.638,00		7.638,00			\$ 7.638,00
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		3.600,00		3.600,00			\$ 3.600,00
51.02.04	vacaciones no godadas		3.000,00		\$ 3.000,00	\$ 4.792,91		\$ 7.792,91
51.06.00	APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL		17.193,00		\$ 17.193,00			\$ 17.193,00
51.06.01	Aporte Patronal		10.300,00		10.300,00			\$ 10.300,00
51.06.02	Fondo de Reserva		6.893,00		6.893,00			\$ 6.893,00
53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							\$ 6.893,00
53.01.00	SERVICIOS BASICOS		2.040,00		\$ 2.040,00			\$ 2.040,00
53.01.04	Energia Electrica		1.000,00		\$ 1.000,00			\$ 1.000,00
53.01.01	Agua		200,00		\$ 200,00			\$ 200,00
53.01.05	Telecomunicaciones		120,00		\$ 120,00			\$ 120,00
53.01.05	INTERNET GAD + INFOCENTRO		720,00		\$ 720,00			\$ 720,00
53.00.00	SERVICIOS GENERALES		7.762,67		\$ 7.762,67			\$ 7.762,67
5.3.03.03	Viaticos y Subsistencias		50,00		\$ 50,00			\$ 50,00
53.04.03	Mobiliario (Instalacion, mantenimiento y reparaciones)		700,00		\$ 700,00			\$ 700,00
5.3.06.12	Servicio de Capacitacion al personal		3.000,00		\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencia de Usos de Paquetes Informaticos		800,00		\$ 800,00			\$ 800,00
53.07.01	En Informática, Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica		700,00		\$ 700,00			\$ 700,00
5.3.07.04	Mantenimineto y Reparaciones de Equipos Informaticos		1.412,67		\$ 1.412,67			\$ 1.412,67
5.3.08.04	Materiales de Oficina		600,00		\$ 600,00			\$ 600,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		500,00		\$ 500,00			\$ 500,00
56.00.00	GASTOS FINANCIEROS		6.520,00		\$ 6.520,00			\$ 6.520,00
56.02.01	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica		6.520,00		\$ 6.520,00			\$ 6.520,00
57.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES		7.263,06		\$ 7.263,06			\$ 7.263,06
53.08.20	Menaje y accesorios descartables		2.563,06		\$ 2.563,06			\$ 2.563,06
5.7.02.01	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		650,00		\$ 650,00			\$ 650,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		300,00		\$ 300,00			\$ 300,00
5.8.01.02	A entidades Descentralizadas y Autonomas - 5 X MIL Contraloria		3.750,00		\$ 3.750,00			\$ 3.750,00
TOTAL GASTO CORRIENTE			142.651,73		142.651,73	\$ 4.792,91		147.444,64

PARTIDA	DENOMINACIÓN GASTO INVERSION 70%	ASIGNACION	AUMENTO	TOTAL	INCREMENTO	DECREMENTO	TOTAL
		INICIAL					
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 17.450,00		\$ 17.450,00			\$ 17.450,00
78.01.02	A Entidades Descentralizadas Autonomas 3%	\$ 13.250,00		\$ 13.250,00			\$ 13.250,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios (evaluacion del PDOT 2020-2021)	\$ 1.200,00		\$ 1.200,00			\$ 1.200,00
73.06.13	Capacitacion a publico en general	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
	PROYECTO: Mantenimiento de espacios verdes en la cabecera parroquial de Malimpia.	\$ 8.672,00		\$ 8.672,00			\$ 8.672,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 7.392,00		\$ 7.392,00			\$ 7.392,00
73.08.02	Vestuario y prendas de protección	\$ 40,00		\$ 40,00			\$ 40,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$ 200,00		\$ 200,00			\$ 200,00
73.08.05	Material de aseo	\$ 230,00		\$ 230,00			\$ 230,00
73.15.15	Plantas	\$ 200,00		\$ 200,00			\$ 200,00
73.08.13	Repuestos accesorios	\$ 150,00		\$ 150,00			\$ 150,00
73.08.03	Combustible y Lubricantes	\$ 100,00		\$ 100,00			\$ 100,00
73.14.06	Herramientas y equipos menores	\$ 130,00		\$ 130,00			\$ 130,00
73.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y Mantenimiento)	\$ 230,00		\$ 230,00			\$ 230,00
	PROYECTO: Mantenimiento de vías y otras obras complementarias de la parroquia Malimpia.	\$ 28.000,00		\$ 28.000,00			\$ 31.110,53
73.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y	\$ 5.040,00		\$ 5.040,00			\$ 5.040,00
73.05.05	Vehiculos arrendamiento)	\$ 2.160,00		\$ 2.160,00			\$ 2.160,00
73.08.13	Repuestos accesorios - para la Maquinaria (Compra	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00			\$ 4.000,00
73.08.03	Combustible y Lubricantes	\$ 3.500,00		\$ 3.500,00	\$ 3.110,53		\$ 6.610,53
77.02.01	Seguros Maquinaria	\$ 6.500,00		\$ 6.500,00			\$ 6.500,00
73.08.02	Vestuario y prendas de protección	\$ 80,00		\$ 80,00			\$ 80,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 6.720,00		\$ 6.720,00			\$ 6.720,00
	PROYECTOS 10% GRUPOS VULNERABLES	\$ 47.550,58	\$ 48.070,00	\$ 48.070,00			\$ 48.070,00
	PROYECTO: Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria en la parroquia Malimpia	\$ 24.770,00		\$ 24.770,00			\$ 24.770,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 10.105,76		\$ 10.105,76			\$ 10.105,76
73.08.02	Vestuario y prendas de protección	\$ 120,00		\$ 120,00			\$ 120,00
73.02.04	Material de oficina	\$ 107,12		\$ 107,12			\$ 107,12
73.08.12	Material didactico	\$ 500,00		\$ 500,00			\$ 500,00
73.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria (balanceado)	\$ 7.243,62		\$ 7.243,62			\$ 7.243,62
73.15.12	Semovientes	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00			\$ 3.000,00
73.15.15	Plantas	\$ 700,00		\$ 700,00			\$ 700,00
73.08.14	Pesca y Caza	\$ 1.093,50		\$ 1.093,50			\$ 1.093,50
73.14.06	Herramientas y equipos menores	\$ 1.900,00		\$ 1.900,00			\$ 1.900,00
73.06.13	Capacitacion para la ciudadanía en general (Convenio OVCI)	\$ 3.300,00		\$ 3.300,00			\$ 3.300,00
	PROYECTO: Atención integral al Adulto Mayor en Malimpia	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00			\$ 20.000,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 13.305,60		\$ 13.305,60			\$ 13.305,60
73.08.02	Vestuario y prendas de protección	\$ 240,00		\$ 240,00			\$ 240,00
73.02.04	Material de oficina	\$ 150,00		\$ 150,00			\$ 150,00
73.08.12	Material didactico	\$ 2.724,40		\$ 2.724,40			\$ 2.724,40
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales.	\$ 1.540,00		\$ 1.540,00			\$ 1.540,00
73.02.01	Transporte de personal	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00			\$ 1.500,00
73.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	\$ 540,00		\$ 540,00			\$ 540,00

PROYECTOS CULTURALES			\$ 27.000,00		\$ 35.000,00		\$ 35.000,00
	PROYECTO: <u>Rescate de la cultura, tradiciones y costumbres de la parroquia Malimpiá</u> (Capítulo: <u>Conmemoración de la creación de la parroquia</u>)						
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales (Parroquialización)		\$ 7.000,00	\$ 8.000,00	\$ 15.000,00		\$ -
	PROYECTO: <u>Encuentros para la promoción y difusión de expresión cultural y de recreación juvenil.</u>						\$ 15.000,00
73.02.05			\$ 20.000,00		\$ 20.000,00		\$ 20.000,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios		\$ 10.967,04		\$ 10.967,04		\$ 10.967,04
73.08.02	vestuario y prendas de protección		\$ 2.894,96		\$ 2.894,96		\$ 2.894,96
73.02.04	Material de oficina		\$ 150,00		\$ 150,00		\$ 150,00
73.08.12	Material didáctico		\$ 600,00		\$ 600,00		\$ 600,00
73.08.21	Egresos para situaciones de emergencia		\$ 500,00		\$ 500,00		\$ 500,00
73.14.04	Maquinarias y equipos		\$ 200,00		\$ 200,00		\$ 200,00
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales.		\$ 2.500,00		\$ 2.500,00		\$ 2.500,00
73.02.01	Transporte de personal		\$ 1.000,00		\$ 1.000,00		\$ 1.000,00
73.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones		\$ 180,00		\$ 180,00		\$ 180,00
73.08.02	Vestuario y prendas de protección		\$ 1.008,00		\$ 1.008,00		\$ 1.008,00
	CONSULTORIAS		\$ 19.500,00		\$ 43.550,00		\$ 45.550,00
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios		\$ 4.500,00		\$ 4.500,00		\$ 4.500,00
73.06.05	Estudios y diseños de proyectos		\$ 5.000,00	\$ 9.050,00	\$ 14.050,00		\$ 14.050,00
730604	Fiscalización e inspecciones Técnicas		\$ 10.000,00	\$ 15.000,00	\$ 25.000,00	\$ 2.000,00	\$ 27.000,00
	PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXISTENTES		\$ 9.190,00		\$ 9.190,00		\$ 14.190,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctrico y Plomería		\$ 5.190,00		\$ 5.190,00	\$ 2.000,00	\$ 7.190,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION						\$ -
73.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías	4000,00	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00		\$ 4.000,00
	PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS EXISTENTES						\$ 3.000,00
73.0417	Instalación, Mantenimiento y Reparación, Infraestructura. (Mantenimiento de iluminarias de la cab. Parroquial Malimpiá)					\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
	BIENES DE LARGA DURACION		\$ 3.800,00		\$ 3.800,00		\$ 3.800,00
84.01.08	Bienes artísticos, culturales y símbolos patrios (3 banderas)		\$ 1.200,00		\$ 1.200,00		\$ 1.200,00
84.01.07	Equipos y sistemas y paquetes informáticos Computador portátil (tesorería)		\$ 1.200,00		\$ 1.200,00		\$ 1.200,00
84.01.07	Equipos y sistemas y paquetes informáticos impresoras secretaria - infocentro+CPU+caja amplificadora		\$ 1.400,00		\$ 1.400,00		\$ 1.400,00

75.00.00	PROYECTO DE CONSTRUCCION, EDIFICACION Y EMBELLECIMIENTO		\$ 145.772,02		\$ 480.273,39		\$ 513.299,09
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento (busto de Jaime Hurtado)		\$ 10.000,00		\$ 10.000,00		\$ 10.000,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento (Casa Ancestral Malimpia)		\$ 56.272,02	\$ 5.024,29	\$ 51.247,73		\$ 51.247,73
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -contraparte comunidad (Mantenimiento canchas Naranjal de los Colonos y recinto la T)			\$ 40.000,00	\$ 40.000,00		\$ 40.000,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento - (construccion de 3 parques Union Manabita, 5 de Agosto y Arenales)			\$ 67.500,00	\$ 67.500,00	\$ 7.753,00	\$ 75.253,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -(cancha Voluntad de Dios)			\$ 30.000,00	\$ 30.000,00		\$ 30.000,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -(Adoquinado y aceras de las calles Valle del Sade)			\$ 102.759,60	\$ 102.759,60		\$ 102.759,60
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -(Malecon Malimpia)			\$ 30.428,56	\$ 30.428,56		\$ 30.428,56
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -(Mantenimiento casa ancestral Las Pavas)			\$ 12.437,50	\$ 12.437,50		\$ 12.437,50
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -contraparte comunidad (techado Recinto Guayacana)		\$ 19.500,00		\$ 19.500,00		\$ 19.500,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento (canchas -contraparte recintos Agua Clara y Rompe Saco)		\$ 30.000,00		\$ 30.000,00		\$ 30.000,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento (Centros de integracion-contraparte -recintos Bellavista, Puerto Nuevo y Cedro)		\$ 15.000,00		\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 30.000,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -contraparte comunidad (Bocana de Guayacana)			\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento contraparte recinto (Cunetas Naranjal de losChachis)		\$ 15.000,00		\$ 15.000,00		\$ 15.000,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -(Contraparte Puente sobre el Rio de Artonal)			\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -(Palma Real)			\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00
75.01.04	Construcciones , Edificaciones y embellecimiento -(Contraparte Leon Febres Cordero)			\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00
75.05	MANTEMINIMENTO DE OBRA						
75.05.01	Obras de Infraestructura . (Mantenimiento edificio GAD)	6400,00	\$ 6.400,00	\$ 10.000,00	\$ 16.400,00	\$ 10.272,70	\$ 26.672,70
							\$ -
96	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA				\$ 19.000,00		\$ 19.000,00
96.02	AMORTIZACION DEUDA INTERNA		\$ 19.000,00		\$ 19.000,00		\$ 19.000,00
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES				\$ 43.017,70		\$ 43.017,70
	MAE			\$ 27.000,00	\$ 27.000,00		
	CXP 3%			\$ 1.208,00	\$ 1.208,00		
	IESS			\$ 1.750,08	\$ 1.736,68		
	IESS			\$ 456,03	\$ 456,03		
	SRI			\$ 1.000,00	\$ 1.000,00		
	AGUA POTABLE			\$ 80,00	\$ 80,00		
	LUZ			\$ 50,00	\$ 50,00		
	TELEFONO			\$ 16,00	\$ 16,00		
	LETRA BANCO			\$ 2.574,02	\$ 2.574,02		
	IRENE			\$ 525,00	\$ 525,00		
	OVC			\$ 300,00	\$ 300,00		
	VARIOS			\$ 7.746,97	\$ 7.746,97		
	5X100			\$ 325,00	\$ 325,00		
			\$ 326.454,02	\$ 413.231,05	\$ 736.023,09	\$ 43.136,23	779159,32
	TOTAL		\$ 469.105,75		878.674,82	\$ 47.929,14	\$ 926.603,96

Después del análisis siendo las 13:04 se procede a tomar la votación correspondiente al séptimo punto **REFORMA DEL PRESUPUESTO, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N° 0004 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**, en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	✓		
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	✓		
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	✓		
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	✓		
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	✓		

9.-ASUNTOS VARIOS

RESOLUCIÓN:

El Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Ordinaria N° 05 realizada el 09 de marzo del 2022 los Sres. Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo vocales respectivamente del GADPRM, resuelven lo siguiente:

- **APROBAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N° 0004 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**


Sin más que tratar y siendo las 13:18 pm se da por terminada la presente Sesión Ordinaria # 05 con la respectiva autorización del Sr. presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.



Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



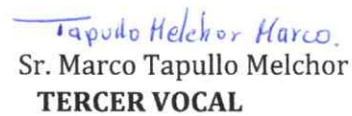
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza
VICEPRESIDENTA



Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL



Sr. Dennis Torres Cuenca
SEGUNDO VOCAL



Sr. Marco Tapullo Melchor
TERCER VOCAL

Malimpia, a 09 de marzo del 2022.

Lo certifica:



Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA



RESOLUCIÓN N° 04

SESIÓN ORDINARIA GADPRM # 05-2022

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En su Inciso Segundo reconoce a las Juntas Parroquiales en calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el literal a) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de acuerdo al Art. 68 del COOTAD, donde manifiesta: las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, que en el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la Republica;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 67 señala las atribuciones de la junta parroquial rural, su literal a: Expedir, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme a este código"; en su literal p: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos.

Que, con fecha miércoles 09 de marzo del 2022 se realizó la Sesión Ordinaria de Junta # 05, con el voto razonado de Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM que contabilizan 5 votos a favor; es decir por mayoría resolvieron en el punto 7.

7.- Reforma del Presupuesto, según ACUERDO MINISTERIAL N° 0004 del Ministerio de Economía y Finanzas

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

- **APROBAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N° 0004 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

Dada y firmada en la Parroquia Malimpia, Cantón Quindé, provincia de Esmeraldas, a los 09 días del mes marzo del 2022.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



CERTIFICO:

Que la resolución que antecede, fue aprobada en sesión Ordinaria N° 05-GADPRM-2022, realizada el día miércoles 09 de marzo del 2022, a las 13:18.

Malimpia, 09 de marzo del 2022.


Ing. Mireya Rivas Rezabala
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

